

REGLAMENTO PARA LA PROMOCIÓN
“50% de descuento en tu tarjeta Visa Débito Monis”

El presente documento (en adelante llamado “Reglamento”) tiene como objetivo establecer los términos y condiciones que regirán la promoción denominada **“50% de descuento en tu tarjeta Visa Débito Monis”**, que realiza **TELEDOLAR S.A.**, cédula jurídica **3-101-335196**, organizadora y única responsable de la promoción, a quien en adelante y para efectos de este Reglamento se denominará como **“TELEDOLAR”** o la **“Compañía”**.

Para aspectos relacionados con esta promoción, se atenderá comunicaciones, a la siguiente dirección: Oficinas centrales de Teledolar, ubicadas en San José, Costa Rica, Paseo Colón, frente a Torre Mercedes o por medio de servicio al cliente 4000-2121.

Los participantes de esta promoción aceptan todas las condiciones descritas de este Reglamento en forma incondicional, incluyendo, pero sin limitarse aquellas cláusulas que limitan la responsabilidad de la Compañía. Así mismo, aceptan someterse a las decisiones de la Compañía en cualquier asunto relacionado con la promoción.

El otorgamiento de cualquiera de los beneficios de esta promoción estará condicionado al cumplimiento de todas y cada una de las leyes y regulaciones aplicables, así como lo dispuesto por este Reglamento. La Compañía se reserva el derecho de descalificar y/o exigir la devolución de los beneficios otorgados a aquellos participantes que directa o indirectamente incumplan las normas y condiciones aquí establecidas.

CONDICIONES:

1. Elegibilidad para participar:

1. Con las excepciones que se dirán, únicamente podrán participar en la promoción, personas mayores de 18 años que residan en Costa Rica, que, durante el plazo de la promoción, descarguen la aplicación Monis, adquieran de manera presencial en las sucursales de Teledolar o por medio de la aplicación Monis, la Tarjeta de Débito Visa Monis y utilicen la aplicación Monis para envíos de dinero al exterior.
2. Este Reglamento se regirá por los siguientes plazos, que son de carácter perentorio: del 01 de setiembre al 30 de enero del 2021. Y se considerará únicamente los trámites mencionados en el punto anterior, de forma exitosa.

La Compañía podrá extender de forma unilateral, la fecha de inicio y finalización de la promoción, comunicándolo por los medios oficiales, sitio web Teledolar <http://teledolar.com/> y redes sociales Facebook <https://www.facebook.com/>.

3. La promoción se comunicará a través de las redes sociales de la compañía, volantes distribuidos a clientes en las sucursales de Teledolar, medios de publicidad tradicionales y digitales incluyendo SMS y HTML.
4. No podrá participar en la promoción: menores de edad, personas no registradas en la Aplicación Monis y personas que actualmente ya cuentan con la tarjeta de Débito Visa Monis (este último para el caso de solicitud de tarjeta o plástico).

2. Vigencia de la promoción:

La promoción **“50% de descuento en tu tarjeta Visa Débito Monis”** estará vigente desde las 00:00 horas del 01 de setiembre hasta las 23:59 horas del 30 de enero del 2021.

3. Descripción de las condiciones de la promoción:

La promoción “**50% de descuento en tu tarjeta Visa Débito Monis**” consiste en ofrecer el beneficio de poder adquirir la tarjeta de Débito Visa Monis con un 50% de descuento, o sea \$5 dólares norteamericanos, cobrados al tipo de cambio registrado en la APP Monis el día que se efectúa la solicitud, a todos aquellos clientes que deseen adquirir el producto. El cliente podrá solicitar la tarjeta de Débito Visa Monis de manera presencial en cualquiera de las oficinas de Teledolar, por medio de la APP Monis o a través de las plataformas de call center y disfrutar del beneficio. La única condición que existe es tener la aplicación Monis instalada en el celular personal, con su debido registro de usuario previamente aprobado.

Además, durante todo el periodo de la promoción, todos los clientes que realicen envíos al exterior desde la APP Monis, de \$200 o menos reciben el beneficio de pagar una comisión de solamente \$4, lo que corresponde a un ahorro del 30% en comparación con el envío presencial en cajas de las sucursales propias de Teledolar.

La promoción no aplica para casos sobre reposición de plástico o tarjeta en temas de extravío o robo de esta.

4. Sobre la entrega de los beneficios:

a. Los beneficios de esta promoción son adquiridos de manera inmediata ya sea obteniendo la tarjeta de Débito Visa Monis con un 50% de descuento, o sea \$5 dólares norteamericanos cobrados al tipo de cambio registrado en la APP Monis el día que se efectúa la solicitud, en oficinas propias de Teledolar, plataformas de call center o por medio de la App Monis.

b. Cada Tarjeta de débito Visa Monis que el usuario solicite por los siguientes canales: sucursales propias Teledolar, plataformas de call center o por medio de la APP Monis tiene un tiempo de entrega promedio de dos semanas y se coordinará para ser entregada en la sucursal Teledolar previamente indicada por el beneficiario.

c. Los usuarios de la APP Monis que realicen envíos al exterior de \$200 o menos reciben el beneficio de pagar una comisión de solamente \$4, lo que corresponde a un ahorro del 30% en comparación con el envío presencial en las cajas de las sucursales propias de Teledolar, con un valor de \$5.

5. Territorio:

La promoción será válida y surtirá efectos solamente en la República de Costa Rica, específicamente personas mayores de 18 años que residan en Costa Rica que durante el plazo de la promoción, descarguen la aplicación Monis, adquieran de manera presencial en las sucursales de Teledolar o por medio de la aplicación Monis, la Tarjeta de Débito Visa Monis y utilicen la aplicación Monis para envíos de dinero al exterior.

6. Suspensión de la promoción:

La Compañía se reserva el derecho de suspender la promoción temporal o definitivamente en caso de comprobarse la existencia de asignación o reclamo de premios en forma fraudulenta, así como en casos de fallas técnicas, o cualquier otro evento fuera del control razonable de los organizadores, sea por caso fortuito, hecho de un tercero o fuerza mayor.

La alteración de documentos e información, así como el engaño, fraude o falsificación, manipulación no autorizada que obstaculicen el normal desempeño de la promoción y las acciones que a juicio de La Compañía sean ilegales y puedan ocasionar perjuicio a la promoción o a TELEDOLAR podrán ser perseguidas por los medios previstos en la Ley.

Cualquier duda o consulta sobre los alcances e interpretación del presente Reglamento, podrá evacuarse mediante consulta telefónica al número telefónico 4000-2121. La respuesta a estas consultas no implicará una modificación total o parcial de este Reglamento, o una dispensa de su cumplimiento.